

SENIOR. Deportistas en 1993 y anteriores.

Aparato. Mazas

D 1: 8 dificultades (5 del grupo corporal obligatorio y 1 de cada grupo restante).

Nivel de las dificultades : A ,B ,C , D ,E y F. (máx.4.80).

D 2 : código F.I.G.

Artístico :código F.I.G.

Ejecución: código F.I.G.

6. Inscripción

Todos los clubes se inscribirán a principio de temporada en el portal web www.deportescm.com desde el cual darán de alta a todas sus deportistas en la mutualidad general deportiva. Este seguro es gratuito y tiene vigencia para toda la campaña escolar.

Para las categorías mini benjamín, benjamín y senior las cuales no pueden inscribirse en tal portal al no estar dentro de las edades contempladas por la Orden del Campeonato en Edad Escolar, Diputación Provincial contratará un seguro que permita cubrir las pruebas que se desarrollen, por ello una vez **terminados los plazos establecidos no se aceptarán más inscripciones.**

Para participar en las diferentes jornadas, será necesario que el club o escuela inscriba al equipo **15 días antes** de la celebración de la misma. Para ello facilitará a través del correo electrónico deportes@dipualba.es, fax 967 524 381, correo ordinario (Paseo de la Libertad 5, 02001 Albacete) o en persona (Sección de Juventud y Deportes), la hoja de inscripción que acompaña a este folleto y que también se puede descargar en www.dipualba.es.

Para cualquier otra cuestión no contemplada en este reglamento será decisión del Comité Organizador actuar o decidir en consecuencia a tales efectos.

CONTACTO E INFORMACIÓN.

Diputación Provincial de Albacete. Servicio de ECJD. Sección de Juventud y Deportes

Paseo de la Libertad, 5. 02001 Albacete. Tel. 967 595 300. E-mail deportes@dipualba.es

Delegación Provincial de Educación y Ciencia. Sección de Deportes. Avenida de la Estación, 2. 02001 Albacete. Tel. 967 596 300

Federación de Gimnasia de Castilla-La Mancha.

Calle Rosario, 3 – 3ºG. 02001 Albacete. Tel. 967 218 000. E-mail contacto@fgclm.es

DIPUTACIÓN CON EL DEPORTE

Organiza



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes

Colaboran



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMANSA**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CHINCHILLA**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALBACETE**



**FEDERACIÓN DE GIMNASIA
CASTILLA-LA MANCHA**

ALMANSA

Sábado 13 de marzo 10:30
Pabellón Municipal

CHINCHILLA

Sábado 24 de abril 10:30
Pabellón Polideportivo
San Miguel

ALBACETE

Sábado 22 de mayo 10:30
Pabellón Universitario



ALMANSA

Sábado 13 de marzo

CHINCHILLA

Sábado 24 de abril

ALBACETE

Sábado 22 de mayo

**Gimnasia
Rítmica**

**X Edición
Copa Diputación**



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes

X EDICIÓN DE LA COPA DIPUTACIÓN

1. Objetivos

Con el fin de estimular y fomentar entre las más pequeñas, la práctica de la Gimnasia Rítmica, la Excm. Diputación Provincial en colaboración con la Federación Castellano Manchega de Gimnasia Rítmica promueve la X Edición de la Copa Diputación.

2. Edades.

Mini Benjamín	Nacidos/as en 2002, 2003 o posteriores
Benjamín	Nacidos/as en 2000 o 2001
Alevín	Nacidos/as en 1998 o 1999
Infantil	Nacidos/as en 1996 o 1997
Cadete	Nacidos/as en 1994 o 1995
Senior	Nacidos/as en 1993 o antes.

Podrán participar en categorías superiores los deportistas nacidos en el último año de la categoría inmediatamente inferior –máximo 2 por conjunto–.

Podrá participar cualquier niño/a inscrito 15 días antes de la exhibición siempre y cuando no haya participado en los años 2009 o 2010 en Competición Federada.

3. Jornadas

Se desarrollarán dentro de la Copa Diputación de Gimnasia Rítmica tres jornadas en diferentes sedes, una de ellas destinada únicamente a las categorías Mini-Benjamín y Benjamín denominada JORNADA DE PROMOCIÓN en donde todos los niños/as recibirán una medalla conmemorativa.

Esta competición tendrá lugar en el Pabellón Universitario de Albacete, el sábado día 22 de mayo a las 10:30.

Tendrán cabida en las otras dos jornadas las categorías Alevín, Infantil, Cadete y Senior. Estas serán puntuables y acumulables, y de ellas saldrán los conjuntos campeones de la X Copa Diputación.

1 ^{er} Equipo clasificado: 10 puntos.	5 ^o Equipo clasificado: 4 puntos.
2 ^o Equipo clasificado: 8 puntos.	6 ^o Equipo clasificado: 3 puntos.
3 ^{er} Equipo clasificado: 6 puntos.	7 ^o Equipo clasificado: 2 puntos.
4 ^o Equipo clasificado: 5 puntos.	8 ^o Equipo clasificado: 1 punto.

Los equipos que participen en la primera jornada podrán variar sus equipos para la siguiente jornada con el fin de facilitar la participación de estos en las dos fases y no perjudicar a todo el equipo si alguna gimnasta no pudiese asistir a alguna jornada.

(En equipos de hasta 5 gimnastas se permite la substitución, supresión o adhesión de hasta una deportista por jornada).

(En equipos de hasta 10 gimnastas se permite la substitución, supresión o adhesión de hasta dos deportistas por jornada).

JORNADA 1. **ALMANSA**. 13 de marzo de 2010

JORNADA 2. **CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN**. 24 de abril de 2010.

4. Modalidades

Las gimnastas participarán en todas las categorías en la **modalidad de conjuntos**. Estos estarán formados de 3 a 10 gimnastas, aunque los conjuntos de la misma escuela y categoría estarán agrupados en

conjuntos con el mayor número posible de gimnastas; así solo se permitirá la participación de DOS conjuntos de una misma escuela con menos de cinco niñas en la misma categoría).

En las categorías cadete y senior y para facilitar la participación de deportistas en estas edades, cada club o escuela **podrá presentar un máximo de 2 gimnastas por categoría en la modalidad individual**, siempre y cuando su club no tenga conjunto en esa categoría. El sistema de competición será por puntos por jornada similar al de conjuntos.

5. Normativa

Podrá participar en este campeonato cualquier niño/a que este dado de alta en la mutualidad general deportiva y que se haya inscrito en plazo en esta exhibición. (Ver punto 6).

El orden de paso se designará como tarde 5 días antes de la competición. Se realizará un sorteo abierto que se comunicará a todo el mundo en fecha, hora y lugar designado por la Excm. Diputación.

EXIGENCIAS TÉCNICAS: EJERCICIOS DE CONJUNTOS para las categorías MINI BENJAMÍN, BENJAMÍN y ALEVÍN.

Se realizará un único pase por conjunto, este tendrá una duración máxima de 2 minutos, se desarrollará en la modalidad de manos libres y la nota final vendrá determinada por la suma D1 + Artístico + Ejecución.

EXIGENCIAS TÉCNICAS.

Máximo de 6 dificultades. 1 mínimo de cada grupo corporal.

Valor de las Dificultades: A, B, C y D.

Nota de la Dificultad: 6 dif. B. 2,40 Máximo

Penalizaciones:

1. Más de 6 dificultades: 0,50, sólo se evalúan las 6 primeras.
2. Si falta una dificultad de un grupo corporal: 0,20 por cada grupo.
3. Por ejecutar dificultades prohibidas (más de D): 0,20 por cada una y no serán evaluadas.

ARTÍSTICO

1. Valor máximo de 6 puntos.

Música: 2 puntos

Coreografía: 4 puntos (2 composición de base y 2 las colaboraciones)

Obligatorio tener al menos 6 formaciones (penal. 0,20 por cada formación que falte).

Obligatorio tener una serie de pasos rítmicos (penal. 0,20)

COLABORACIÓN ENTRE GIMNASTAS

Para que la colaboración sea válida participarán todas las gimnastas. Se evaluarán un máximo de 6 elementos de colaboración. Si se hacen más no se evaluarán – solo los 6 primeros-).

Por cada elemento de colaboración con riesgo: 0,30 si el rol más arriesgado lo realiza la minoría, y 0,40 si el rol más arriesgado lo realiza la mayoría (ver. Ej. código FIG)

Elementos acrobáticos: Solo están permitidos tres aislados y diferentes (penal. 0,20 por cada elemento de más o repetido) (Se entiende por diferentes que no sean idénticos, es decir, una rueda de dos manos es diferente a una rueda de codos).

EJECUCIÓN

Se aplicará el código FIG

La nota será de 0 a 10 puntos.

EXIGENCIAS TÉCNICAS: EJERCICIOS DE CONJUNTOS para las categorías INFANTIL, CADETE y SENIOR.

INFANTIL: Aros

CADETE: Cintas

SENIOR: Mazas y Aros. (En conjuntos impares habrá un aro más)

La nota final viene dada por la suma de (D1 + D2) / 2 + Art. + Ejecución

DIFICULTAD D1.

Máximo 8 dificultades, 1 de cada grupo corporal mínimo; 4 intercambios (los intercambios serán por lanzamiento y todas lanzarán y recibirán el aparato).

Valor de las dificultades corporales: A, B, C, D, y E.

Nota de Dificultad. (4 dif. Corporales C : 2,00), (4 dif. Intercambio C: 2,00)

Nota Total Máxima. 4,00

Penalizaciones:

1. Si falta una dificultad de un grupo corporal: 0,20 por cada grupo.
2. Ejecutar dif. Prohibidas (más de E): 0,20 por cada una –no se evaluarán-.
3. Si falta un intercambio: 0,50

DIFICULTAD D2: De 0 a 10 puntos. Según código FIG

ARTÍSTICO: De 0 a 10 puntos. Ficha de artístico del Código 2009.

EJECUCIÓN: De 0 a 10 puntos. Según código FIG.

Para la elección del jurado de las pruebas en cuestión, y para hacer partícipes a todos los clubes de gimnasia de la provincia, cualquier escuela o club que lo solicite podrá proponer a un juez siempre y cuando este cuente con el Título de Juez Nacional de la Federación Española de Gimnasia y se solicite formalmente adjunto a la inscripción de los conjuntos y en los mismos plazos la intención de formar parte de este acompañado de los documentos que acrediten las exigencias que se demandan. Este juez deberá estar en posesión de la licencia renovada en 2010.El Comité Organizativo decidirá en función de las solicitudes de jueces cuantos acudirán a cada jornada. La misma mañana de la competición, el Comité Organizativo y los jueces designados sortearán qué parcela del reglamento evaluará cada uno.

EXIGENCIAS TÉCNICAS: EJERCICIOS INDIVIDUALES para las categorías CADETE y SENIOR.

Únicamente podrán participar dos deportistas por club y categoría siempre y cuando este no tenga conjunto en esa categoría. Siguiendo los mismos criterios que en la modalidad de conjuntos, no podrán participar gimnastas que hayan participado en 2009 o 2010 en Competición Federada.

CADETE. Deportistas nacidos/as en 1995 y 1994.

Aparato. Cinta

D 1 : 8 dificultades (5 del grupo corporal obligatorio y 1 de cada grupo restante

Nivel de las dificultades : A ,B ,C , D y E.(nota máx. 4) .

D 2: código F.I.G. Máx. 2 PR.

Artístico: código F.I.G.(máx. 2 PR)

Ejecución: código F.I.G.